

# Ecoturismo en Áreas Naturales Protegidas. ¿Inclusión o exclusión del desarrollo?: el caso de San Juan de los Durán, Querétaro, México.

Ecotourism in Natural Protected Areas. Inclusion or exclusion of development?: The case of San Juan de los Durán, Querétaro, Mexico

**Abril Yesenia Mejia Astivia**

Facultad de Química.  
Universidad Autónoma del Estado de México, México.  
abrilastivia@gmail.com

**Lilia Zizumbo Villarreal**

Facultad de Turismo y Gastronomía.  
Universidad Autónoma del Estado de México.  
lzv04@yahoo.com

**Graciela Cruz Jiménez**

Facultad de Turismo y Gastronomía.  
Universidad Autónoma del Estado de México.  
gracicj@hotmail.com

## *Resumen*

Las nuevas formas económicas que se están desarrollando en el medio rural tienen como objeto incorporar los espacios rurales al modo de producción capitalista, mediante estrategias como la nueva ruralidad la cual impulsa al turismo como actividad económica en áreas naturales protegidas. En este sentido los programas de turismo en comunidades rurales responden a la nueva ruralidad y, ante la exclusión de sus territorios, dichas áreas representan una alternativa para su puesta en marcha.

El presente trabajo analiza el proceso de inclusión al desarrollo de los habitantes de San Juan de los Durán, comunidad indígena de la Sierra Gorda Queretana, donde se visibilizan mediante el proyecto ecoturístico Rincón de Ojo de Agua, las acciones que instrumentan los programas de desarrollo local, fundamentados en el funciona-

## *Abstract*

The new economic forms that are being developed in rural areas are aimed at incorporating rural spaces into the capitalist mode of production through strategies such as the new rurality, which promotes tourism as an economic activity in protected natural areas. In this sense, tourism programs in rural communities respond to the new rurality and, given the exclusion of their territories, these areas represent an alternative for their implementation. This paper analyzes the process of inclusion in the development of the inhabitants of San Juan de los Durán, an indigenous community in the Sierra Gorda Queretana, where the Rincón de Ojo de Agua ecotourism project makes visible the actions implemented by local development programs, based on the functionalism of rural territories, causing exclusion rather than

lismo de los territorios rurales, provocando la exclusión más que la integración. La propuesta teórica metodológica se sustentó en el materialismo dialéctico. La historia posibilitó construir el pasado y el presente de esta región y en particular de la comunidad; la dialéctica permitió confrontar la información teórica y empírica con la realidad. La recopilación de información en campo se realizó durante los meses de agosto y septiembre del 2021, por medio de observación participante, diario de campo y entrevista a profundidad a 20 familias de la comunidad. Los hallazgos muestran que la creación del Área Natural Protegida de la Sierra Gorda excluyó a sus habitantes del aprovechamiento de los recursos naturales, provocando mayor pobreza; el programa ecoturístico impulsado en San Juan de los Durán como alternativa de inclusión al desarrollo no los benefició, puesto que de los 20 jefes de familia que iniciaron el proyecto, la mayoría no logró integrarse a la cooperativa por las restricciones impuestas, favoreciendo solo a una familia, provocando con ello la migración y mayor marginación.

**Palabras clave:** ecoturismo, área natural protegida, desarrollo local, Sierra Gorda, Querétaro.

integration. The methodological theoretical proposal was based on dialectical materialism. History made it possible to construct the past and present of this region and in particular of the community; dialectics made it possible to confront theoretical and empirical information with reality. The collection of information in the field was carried out during the months of August and September 2021, by means of participant observation, field diary and in-depth interviews with 20 families of the community. The findings show that the creation of the Sierra Gorda Natural Protected Area excluded its inhabitants from the use of natural resources, causing greater poverty; the ecotourism program promoted in San Juan de los Durán as an alternative for inclusion in development did not benefit them, since of the 20 heads of family who initiated the project, the majority did not manage to join the cooperative due to the restrictions imposed, favoring only one family, thus causing migration and greater marginalization.

**Keywords:** ecotourism, protected natural area, local development, Sierra Gorda, Querétaro.

## I. Introducción

En México durante las últimas décadas, los espacios turísticos se han ampliado, incorporando nuevas regiones, municipios y localidades, diversificando la oferta turística a distintos sectores de la población, concibiendo a esta actividad como una alternativa de desarrollo (Zizumbo, 2020 en Zizumbo y Monterroso 2020). Esta estrategia forma parte de un sistema de políticas sociales condicionadas a responder a las exigencias de los modelos y criterios macroeconómicos, que busca integrar territorios rurales a la dinámica de acumulación (Monterroso, 2020; Palafox, 2016; Enríquez, 2015; Vilchis, 2016; Zizumbo, 2009).

Desde los años setenta, surgieron varios proyectos de desarrollo turístico alternativo que se pretendía estuvieran dirigidos por la localidad, manteniendo una visión humana, requiriendo que la participación fuera a partir de las bases, movilizadas desde abajo. Así, debido a la creciente toma de conciencia de la crisis ambiental, a la búsqueda de la exclusividad y de experiencias únicas o menos comunes, han emergido otras modalidades de turismo, lo cual ha desplazado un mercado de turistas internacionales hacia áreas naturales y a comunidades rurales (Paré y Lazos, 2003).

Los procesos de la nueva ruralidad y la incorporación del turismo en el territorio campesino constituyen además de la incorporación de los sectores sociales marginados al nuevo modelo de desarrollo, un paso importante para su transformación ideológica, la cual tendrá como resultado eventual la pérdida de la autonomía del territorio y actividades tradicionales, es a lo que se denomina transformación de soberanía (Lapointe et al; 2018).

La importancia del turismo como actividad económica y social que impulsa el desarrollo de las regiones con características naturales y culturales representó un punto de interés social capaz de propiciar que las comunidades rurales se fueran articulando a la dinámica turística y representaran una alternativa de crecimiento económico para áreas marginales (Zizumbo, 2013).

En este marco se ubica el ecoturismo con la intención de combinar el crecimiento económico con programas sociales cuya meta es incorporar a las regiones naturales importantes al mercado. Esta acción es impulsada principalmente por programas gubernamentales, organizaciones civiles y la iniciativa privada.

San Juan de los Durán (SJD), comunidad asentada en la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda es ejemplo de cómo se dio la inserción de la nueva política neoliberal que reconfigura a las comunidades rurales a partir de programas como el de ANPs y la nueva ruralidad; estos programas utilizan al ecoturismo como una forma de incluir al desarrollo en comunidades campesinas, provocando más bien una división entre sus habitantes, ya que no todos pueden participar debido a las restricciones propias de los programas.

Esta comunidad se ubica en el municipio de Jalpan de Serra, del estado de Querétaro, México; su territorio está condicionado por pertenecer al ANP Sierra Gorda, además de albergar a la zona núcleo denominada la Cañada de las Avispas, una localidad campesina que aún cuenta con habitantes indígenas Teneek. Históricamente SJD fue una comunidad autónoma, que por su lejanía aprendió a ocupar sus bienes naturales para sobrevivir desde tiempos inmemoriales (Muñoz y Castañeda, 2015).

Actualmente SJD cuenta con 284 habitantes; su territorio tiene una extensión de 3,200 hectáreas, de las cuales 1600 hectáreas corresponden a zona núcleo y las 1600 restantes son de amortiguamiento. La precariedad de sus servicios públicos, el abandono que sufre cada año como efecto de la migración, y la falta de oportunidades laborales, provoca que sus habitantes sean formados para migrar, más que para permanecer en su comunidad (Investigación de campo).

En tal contexto, el objetivo de este artículo es analizar el proceso de inclusión al desarrollo de los habitantes de la referida comunidad indígena mediante el proyecto ecoturístico Rincón de Ojo de Agua, como parte de la nueva política neoliberal; también explora los efectos de la exclusión a la que han sido sometidos, resultado de los programas implementados, entre ellos la nueva ruralidad, la creación del área natural protegida y el ecoturismo.

El documento está estructurado en cuatro apartados: el primero, recoge el análisis conceptual respecto a la nueva ruralidad, las ANP y el ecoturismo como políticas que reconfiguraron el medio rural; el segundo se enfoca en la metodología; posteriormente se presenta el análisis en la comunidad, enfatizando en la exclusión generada por los programas turísticos y al final se presentan las conclusiones.

## 2. La Nueva ruralidad, Áreas Naturales Protegidas y Ecoturismo

### 2.1 Nueva Ruralidad

A partir del surgimiento del neoliberalismo en México se dieron los primeros cimientos para configurar las nuevas relaciones económicas y políticas en los años ochenta del siglo pasado.

La nueva ruralidad es una estrategia para entender el mundo rural desde una visión funcional estructural, con el fin de integrar a la sociedad rural a la dinámica de modernización y globalización económica (Monterroso y Zizumbo, 2009: 134).

En México esta estrategia se vio impulsada por la presión de organizaciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), quienes modificaron los objetivos y orientaron políticas sociales, con el fin de establecer programas y proyectos principalmente en

el medio rural, alentando la reproducción de diversos organismos civiles y reduciendo los presupuestos del Estado (Monterroso y Zizumbo, 2009).

En este caso, el Estado incrementó los grupos vulnerables, pasando de una política de desarrollo económico y territorial a una política social asistencialista, en la que se busca sumar a las poblaciones rurales al desarrollo mediante proyectos productivos, entre ellas actividades de servicios turísticos, que son subsidiadas por el o por instituciones financieras nacionales e internacionales.

En principio la visión era alcanzar la igualdad en regiones campesinas, con la diversificación de actividades rurales, dando mayor importancia a empleos e ingresos no agrícolas, modificando estrategias de sustento de los campesinos como la estrategia de la agricultura de subsistencia, llevándolos a integrarse en nuevos proyectos de emprendimiento o desarrollo local.

De esta forma, la nueva política de desarrollo rural, se dedicó a mostrar las capacidades de las comunidades para fomentar una producción capitalista, rentable y productiva en el ámbito no agrícola (Monterroso, 2020 en Zizumbo y Monterroso, 2020).

El turismo ha sido una de las actividades económicas que el medio rural ha adoptado, porque la industria del ocio suele apropiarse de espacios vacantes como el mar, la playa y la alta montaña (Lefebvre; 1974 en Aguilar et al., 2015). Esta situación suele intensificarse cuando estos espacios se ubican dentro de áreas aseguradas por el estado para ser transformadas, al serles asignado un modelo de desarrollo fundamentado ya no solo en políticas económicas neoliberales, sino en toda una construcción ideológica de comportamiento y de obediencia, como son las ANP (Vilchis, 2016). Éstas son lugares modelo para introducir políticas de transformación que suelen desintegrar a las comunidades propietarias, mediante las transformaciones de la nueva ruralidad.

Por lo tanto, esta última no solo posibilita la creación de nuevas actividades económicas, sino que provoca que las relaciones capitalistas tomen ventaja en el medio rural, creando relaciones capitalistas donde antes no las había.

## 2.2 Áreas Naturales Protegidas (ANP)

Las Áreas Naturales Protegidas comprenden territorios particularmente vastos en bienes naturales, los cuales suelen pertenecer al medio rural y que de una u otra forma han existido más allá de los límites del capitalismo moderno (Fitchett et al., 2021). México como un país mega diverso, se ha venido sumando desde los años setenta del siglo pasado a los acuerdos internacionales en materia de conservación que han permeado las decisiones políticas tomadas referente al tema. En estos territorios existen contradicciones, como la idea de que, la naturaleza, los desiertos y la vida silvestre se pueden proteger y salvar r privatizándolos, mercantilizándolos y explotándolos (Fletcher, 2011).

El programa de ANP se integra dentro de las agendas globales de desarrollo, bajo el discurso creado por el desarrollo sustentable; no obstante dichas áreas más que interesarse en la crisis ambiental, se utilizan para crear una relación de producción basada en el despojo de la naturaleza por el capital, generando en sus habitantes un cambio de ideología el cual modifica sus usos y costumbres, deteriorando su tejido social (Vilchis, 2016). Para garantizar las normas conservacionistas que se desprenden de la creación de estos programas y que se han venido articulando desde el contexto internacional, se han creado políticas públicas que responden a estos nuevos procesos de concebir el territorio.

México adoptó el modelo de conservación de la biodiversidad destacando el componente social que perseguía fines biológicos, ecológicos y hasta de desarrollo, mediante el modelo de Reservas de la Biósfera (Halffter, 2010).

La conservación de la biodiversidad fue impuesta como una política medioambiental, en que sus programas, en este caso el de ANP en su modalidad de Reserva de la Biosfera, establece una serie de pautas productivas para lograr su objetivo, en el que más que fomentar la conservación, se trata de intervenir en la relación sociedad-naturaleza (Ruiz, 2013).

En México, estos espacios protegidos han sido habitados históricamente por grupos indígenas originarios, quienes mantenían derechos ancestrales sobre la tierra, pues han vivido arraigadas a su medio ambiente natural que les provee de los medios de vida para seguir existiendo (Riemann, et al; 2011). Sin embargo, a partir del establecimiento de estas áreas, las comunidades han entrado en un proceso de exclusión, al ser acusadas de provocar la degradación de los recursos naturales debido a la práctica de sus usos y costumbres. En consecuencia, no son tomados en cuenta como objetivos de conservación, desvirtuando y violando sus derechos para decidir sobre sus territorios (Nieto, 2003).

Este programa, al igual que el de la nueva ruralidad, ha generado dentro de espacios pobres, la exclusión estructural de sus habitantes, que se incrementa con cada programa y proyecto implementado por estas agencias, las cuales se guían por el modelo neoliberal para crear discursos que convengan a los programas sin importar la realidad de las comunidades y con ello penetrar en estos espacios naturales.

### *2.3 Ecoturismo*

El turismo es uno de los ejes relevantes que mueve a las economías, sociedades y culturas, incluida la ecología mundial en la actual etapa neoliberal. Es una actividad productiva moderna que reproduce el desarrollo desigual y combinado de territorios capitalistas, que tiende a absorber las culturas locales, por lo cual desestructura los modos de producción rurales (Ávila,

2013 en Carambula y Ávila 2013).

Instituciones internacionales como el FMI, la OCDE y la OMT promueven el turismo como solución de los países subdesarrollados, pues se han profundizado las condiciones de pobreza como resultado del abandono de la política agraria y agrícola de producción tradicional en que se basaba la economía campesina (Hurtado, 2008). Bajo estas miradas institucionales, el turismo fue concebido como una propuesta de conservación y desarrollo, el cual se sigue impulsando en las comunidades rurales e indígenas bajo un discurso de solucionar la pobreza de las poblaciones por los beneficios económicos que genera (Zizumbo, et al., 2009).

Dentro del territorio mexicano existen sitios de inmensa riqueza cultural y natural que fueron colonizados por esta nueva era, y que complementan la oferta principal de espacios en los litorales; fueron dispuestos a la expansión del capital por medio de una serie de dinámicas que ayudan a su transformación.

Bajo iniciativas institucionales del sector gubernamental y no gubernamental, las comunidades rurales se han articulado a la dinámica turística con desventaja, ya que varias de ellas no tienen posibilidades de organización comunitaria, viéndose afectadas por la entrada de proyectos institucionales que limitan la participación y el beneficio general de los pobladores (Garduño et al., 2009).

La forma en que se han implementado estas modalidades turísticas en las comunidades rurales, responde a una serie de estrategias neoliberales, que buscan la expansión del capital; en consecuencia, ha sido mínimo el bienestar a las comunidades, poblaciones y municipios, cuyo cambio acelerado se ha dado desde afuera, promovido por las políticas globales y nacionales en las áreas turísticas. Así, el turismo es una vía que articula sólo el crecimiento económico e incrementa las desigualdades (Wilson; 2008 en Aguilar et al., 2015).

Esta actividad es usada como un paliativo debido al abandono institucional que causaron los ajustes estructurales del modelo neoliberal, más que en una acción permanente para la mejora de las comunidades rurales (Riemann, et al; 2011).

### 3. Proceso metodológico

Para analizar los procesos de exclusión en la comunidad de San Juan de los Durán como efecto de la incorporación del turismo impulsado por la nueva ruralidad en zonas protegidas, fueron estudiados los diferentes momentos que ha enfrentado esta localidad, mediante la intervención de políticas públicas federales, estatales y municipales. Por un lado, se analizaron las propuestas, programas y planes instrumentados con fines de intervención para

procurar la inclusión de las familias al desarrollo local. Se abordó la situación real de la comunidad y las formas en que adoptaron estas estrategias. Este acercamiento permitió responder ¿por qué la nueva ruralidad, la creación del ANP y el ecoturismo han provocado exclusión en San Juan de los Durán?

Fue así que, desde el materialismo histórico dialéctico se buscó visibilizar cómo el desarrollo del capitalismo en su afán de acumulación, penetró en nuevos espacios antes ignorados, excluyendo a las comunidades campesinas e indígenas e incorporándolas a nuevas formas de vida.

Por su parte, la nueva ruralidad vista desde el materialismo dialéctico permitió visualizar las contradicciones presentes en su implementación, así como los procesos que han vivido los habitantes de la comunidad al decretarse su territorio como área natural protegida y la inserción de proyectos ecoturísticos en la zona.

Para ello se tomaron como referentes la marginalidad productiva de la agricultura, el aumento de la migración, la descomposición de las unidades familiares, la privatización como ideología dominante en el territorio y, la posibilidad de participación del proyecto turístico. En función de ello fueron utilizados como instrumentos de investigación la guía de observación y la entrevista a profundidad, mediante los cuales se abordaron las características de cada familia entrevistada y los procesos de exclusión por los que pasaron.

El proceso metodológico estuvo organizado en cuatro etapas: La primera correspondió a la revisión documental de fuentes bibliográficas y periodísticas para contextualizar la problemática y realizar el análisis histórico vinculado a la transformación del lugar y las formas de vida de sus pobladores; la segunda consistió en la observación directa a fin de analizar la dinámica social en el área de estudio; en la tercera fase se realizaron entrevistas a profundidad con 20 familias de la comunidad; la última consistió en la selección, organización, sistematización y análisis de la información.

#### 4. El ecoturismo en San Juan de los Durán

El área natural denominada Sierra Gorda cubre la mitad del Estado de Querétaro; está conformada por cinco municipios, cada uno con paisajes de impresionante belleza que los hacen únicos.

Paradójicamente a la riqueza natural de la región, los cinco municipios representan las zonas con mayor marginación del Estado de Querétaro. Al igual que en otras partes del país, las actividades agrícolas en toda la región fueron abandonadas debido a la transición hacia el modelo neoliberal. La migración es la única forma como los habitantes pueden acceder a un trabajo, por lo cual ha sido normalizada entre la población serrana.

En la Sierra Gorda están esparcidas 638 comunidades en todo su territorio; tal condición reduce su grado de bienestar, ya que su dispersión impide



que todas tengan acceso a las escuelas, los caminos y los servicios públicos (SEMARNAP, 1999).



1. Ubicación de la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda

Fuente: biodiversidad.gob.mx

Respecto a la tenencia de la tierra, predomina la propiedad privada, aunque también están presentes la propiedad comunal y la ejidal, con 69.33% y 30.67% respectivamente (SEMARNAP, 1999: 37). Dentro de este territorio existen 55 ejidos registrados.

La Sierra Gorda es uno de esos espacios rurales donde ha sido implementada una serie de proyectos mediante los cuales se pretende incorporar a una parte de la población, entre ellos el ecoturismo en algunas comunidades, como es el caso de San Juan de los Durán mediante un financiamiento federal desde el año 2000.

Esta comunidad se localiza dentro del perímetro mejor conservado del ANP; su población está integrada por familias campesinas dedicadas como medio de vida a prácticas agrícolas, de caza y recolección. Sin embargo, éstas tuvieron que cambiar al declararse la Reserva de la Biosfera como proyecto destinado a la conservación. Tal situación contribuyó a modificar sus actividades económicas y a la desvalorización de sus prácticas tradicionales. Las restricciones del plan de manejo del ANP modificaron la relación de los pobladores con su entorno natural, alentando la migración de los hombres en busca de empleo e ingresos económicos.

La serie de disposiciones y normas de carácter excluyente, que debieron acatar sus habitantes dan cuenta del cambio en sus prácticas de sustento, generado el abandono de sus bosques y por lo tanto sus actividades de recolección y caza, la baja productividad de sus tierras de cultivo, así como el abandono de la crianza de animales; como resultado, se provocó la preca-

riedad de las necesidades básicas de orden familiar y grupal, como el acceso a alimentos, manifestado en escasez de granos durante el año y la falta de variedad en sus alimentos. Otras problemáticas reportadas por la comunidad son el acceso a la tierra para cultivo y las prohibiciones para la crianza de animales de granja.



2. Ubicación de la comunidad de San Juan de los Durán (SJD)

Fuente: sierragordaecotours.com

Las dificultades para garantizar la reproducción de la vida ante las restricciones para uso de sus recursos naturales, acentuó la migración, transformando las unidades familiares de extensas (hasta ocho integrantes) a familias de apenas dos integrantes compuestas solo por pareja, ya sea padre-madre o madre e hijo/a. Las razones que dieron a conocer son falta de oportunidades laborales, de tierra para trabajar, escasez de servicios y de oportunidades para cubrir sus necesidades básicas.

El turismo fue la alternativa que dieron a la comunidad tras la creación del ANP, mediante un proyecto que incluyó solo a 20 participantes, que paulatinamente han ido abandonando esta iniciativa ante la falta de beneficios; en la cooperativa solo se mantienen ocho de ellos, quienes trabajan inconformes porque el proyecto no genera beneficio para todos.

El proyecto turístico se gestionó para incluir como grupo vulnerable al sector indígena de la comunidad. En el año 2000 el Instituto Nacional Indigenista (INI), entró a la comunidad mediante el programa de Desarrollo Económico Productivo, con la compra de un terreno de 750 metros cuadrados (Enciso, 2004:3), En los primeros años el INI (después CDI), fortaleció el apoyo a proyectos ecoturísticos desde un enfoque fundamentalmente conservacionista, especialmente dentro de las ANP (Palomino y López, 2019:31).

La visión del CDI era mejorar las condiciones de vida de las comunidades indígenas, generando nuevas opciones económicas que aprovecharan

la biodiversidad de sus territorios y el atractivo de las culturas originarias para el turismo moderno (Palomino y López, 2019:28). No obstante, la evaluación de resultados del proyecto de ecoturismo, reveló en 2005 que muy pocos proyectos estaban en operación y enfrentaban una serie de problemas organizativos, financieros, técnicos y de comercialización que impedían su consolidación (Palomino y López, 2019:33). Durante muy poco tiempo la población participó en las decisiones turísticas, ya que la administración del área tomó el mando del proyecto.

Para el 2002 el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés) del Banco Mundial entró a esta zona con un financiamiento de 6.7 millones de dólares, mediante el Programa Financiamiento de Proyectos Ambientales (Enciso, 2004:4); éste canalizó recursos al proyecto turístico de San Juan de los Duran y se impulsaron nuevos en otras comunidades campesinas.

Por otra parte, el marco jurídico mexicano dio paso a la intervención de instituciones internacionales a través de reformas jurídicas en materia de derechos indígenas y de igualdad de oportunidades, las cuales establecen que, a partir de la reforma constitucional de 2001, el sistema jurídico mexicano reconoce los derechos individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas, el derecho al desarrollo y a la participación en las políticas y acciones de gobierno (FIRCO, 2008:5).

A partir de 2004 se incorporan programas institucionales de todo tipo en la RBSG, desde programas federales, estatales y municipales, así como de inversión privada y programas internacionales como el referido GEF. En 2010 el Fondo Multilateral de Inversión, miembro del Banco Interamericano de Desarrollo, implementó el programa “Promoviendo un modelo de turismo rural para áreas naturales protegidas”, cuyo objetivo era desarrollar una economía de conservación de la biodiversidad que permitiera ingresos a comunidades creando y organizando oferta turística de calidad e integrarla a los canales de promoción y comercialización (FOMIN, 2014:2).

Estos programas turísticos han financiado proyectos que, en lugar de generar una alternativa económica en la comunidad, introducen procesos de acaparamiento de tierras y recursos, prohibiendo cualquier actividad productiva nacida de la iniciativa local, imponiendo la voluntad e intereses de instituciones privadas (López, 2012:139).

Para las organizaciones internacionales, las reformas del marco jurídico mexicano fueron la mejor forma de implementar proyectos sociales, aprovechando modificaciones como la del artículo 27 que permitió la compra-venta de propiedades ejidales y comunales. Estas acciones repercutieron en comunidades como la analizada, porque poseen territorios conservados en su mayoría, con abundantes recursos naturales.

Mientras son insertadas en actividades terciarias bajo el discurso “desarrollista”, también son estimuladas y orilladas a vender o a privatizar sus tierras bajo la ideología de “conservación”. En muchos casos estos territorios

fueron comprados por organizaciones nacionales e internacionales como la Asociación Filantrópica Cummins, A.C. BANRURAL. People's Trust for Endangered Species; Reforestamos México. Comité Holandés de la UICN, la Damuth Foundation (EUA). World Land Trust (RU). World Parks Endowment. Estas han adquirido predios mediante la ONG Joya del Hielo, A.C., integrada "por altos funcionarios de la entonces Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca y del Instituto Nacional de Ecología, conservacionistas locales y conservacionistas de la Ciudad de México" (Ruiz y Pedraza, 2007:110).

Por lo tanto, al contar con los requisitos aludidos, SJD fue incluida a la red de ecoturismo, uno de ellos su población indígena (aunque es mínima es uno de los pocos asentamientos dentro de la región serrana). Bajo esta idea, se pretendió sumar a la población indígena a las actividades económicas, argumentando que lograrían el desarrollo.

Otra condición que favoreció su impulso fue la cercanía con las zonas núcleo que las autoridades pretendían preservar, pues según la lógica de la administración, así se garantizaba que la comunidad conservara los recursos naturales, siempre y cuando dejara de utilizarlos como proveedores de medios de subsistencia y se incorporaran a la actividad turística.

Al inicio del proyecto, los gestores propusieron a los jefes de familia interesados, dar una aportación económica de dos mil pesos (López, 2012:150), lo cual generó división, molestia y exclusión en la comunidad, pues la mayoría estaba en condiciones de pobreza y no podían cubrir ese requisito. El propósito de los programas era elegir a quienes tuvieran interés en convertirse en empresarios turísticos, por lo que, desde su creación fue un proyecto que excluyó a los pobladores menos favorecidos.

El ecoturismo llegó a SJD por intereses externos, al no ser una iniciativa de la comunidad que no visualizaba a los recursos como atractivos de este tipo. El proyecto fue incentivado mediante políticas públicas con la intención de cambiar sus formas de vida y de manera paulatina con la declaratoria de ANP, de apropiarse de los territorios, especialmente de los recursos naturales de gran valor.

Aunque el discurso aluda a que el proyecto fue creado para dar trabajo a los integrantes de la comunidad con la intención de frenar la migración de los jóvenes y lograr el desarrollo, la realidad es que sus habitantes siguen migrando (principalmente a los Estados Unidos), dejando atrás a madres, esposas e hijas, quienes tratan de mantener las pocas tierras que les permiten trabajar.

De esta forma se encuentran dentro de un espacio cada vez más condicionado, ya sea por la reserva que limita las actividades tradicionales o por la cooperativa, que prohíbe algún emprendimiento turístico o incluso la venta de frutos a los turistas; también los programas públicos de subsidios están condicionados a cierto rango de edad, o a tener hijos o determinada cantidad fija de producción agrícola. Tal situación ha generado que varias

familias no reciban ningún beneficio y, sobre todo, la oportunidad de mejorar sus vidas.

## 5. Conclusiones

En la comunidad de SJD los programas de desarrollo orientados a mitigar el fenómeno de la pobreza, favorecen la valoración económica y no el bienestar común. Ejemplo de ello es la forma en que el turismo fue inducido, mediante una táctica de desarrollo que responde a la estrategia de la nueva ruralidad; ésta se caracterizó por ser un proyecto focalizado no incluyente, con apoyo que al terminar la gestión fue abandonado y dejado a la deriva.

Al ser un proyecto de intervención implementado desde una perspectiva externa, no se tomaron en cuenta las limitaciones de la comunidad, las cuales responden a la violencia estructural que ha sufrido el entorno rural desde la reestructuración neoliberal, manifestada en la deficiente accesibilidad a la comunidad ante la falta de caminos, la carencia de servicios médicos, el acceso limitado a los medios de comunicación y a los alimentos.

Lo anterior ha provocado un incipiente desarrollo de la actividad turística, pues la comunidad no fue equipada para cumplir con los servicios básicos para brindar seguridad a los turistas, ni capacitada para la comercialización o administración financiera del proyecto, por lo que debió confiar en intermediarios para estas dos importantes tareas.

De esta forma, el turismo se convirtió solo en un paliativo, tras la intervención de su territorio en el área natural protegida, que además de modificar la relación con su medio ambiente, intensificó conflictos internos, ya que las necesidades comunitarias no fueron satisfechas con el referido proyecto. De las 20 familias que inicialmente integraron la cooperativa, solo una permanece en el proyecto, puesto que los miembros restantes fueron relegados como observantes ante las desventajas generadas en la comunidad, dado que ha sido el único emprendimiento implementado, que sigue recibiendo financiamiento pese a beneficiar solo una familia.

Por lo tanto, se afirma que la comunidad de San Juan de los Durán ha sido excluida del desarrollo, ante el desinterés por comprender la heterogeneidad de su territorio, situación que ha provocado el rompimiento del tejido social, deteriorando valores, confianza y solidaridad a su interior.

## Bibliografía

**Aguilar, A., Palafox, A., y Anaya, J. (2015).** El turismo y la transformación del paisaje natural. [en línea]. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, vol. 24, núm. 47-1, pp.19-29 Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/859/85939868002.pdf> [2022, 01 de febrero].

**Carambula y Ávila (2013).** Patrimonio biocultural, territorio y sociedades afroindoamericanas en movimiento [en línea]. Colección grupos de trabajo. CLACSO. Disponible en [https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/buscar\\_libro\\_detalle.php?campo=autor&texto=&id\\_libro=823](https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/buscar_libro_detalle.php?campo=autor&texto=&id_libro=823) [2022, 01 de febrero].

**Enciso A. (2004).** Actividades agropecuarias amenazan la conservación de la Sierra Gorda [en línea]. La Jornada. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2004/10/01/05InIsoc.php?origen=soc-jus.php&fly=> [2021, 16 de noviembre].

**Enríquez, D. (2015).** Organización comunal, turismo rural y formas de acumulación como problemática ambiental en la comunidad San Pedro Atlapulco, municipio de Ocoyoacac Estado de México. Universidad Autónoma del Estado de México. México.

**FIRCO, (2008).** Proyecto de Desarrollo Rural Sustentable para el Fomento de las Fuentes Alternas de Energía en los Agronegocios que promuevan la Eficiencia Energética en el sector agropecuario [en línea]. Estudio Social. México. Disponible en: <https://documentos.bancomundial.org/> [2021, 12 de febrero].

**FOMIN, (2014).** Reporte de estado del proyecto [en línea]. Inter-American Development Bank. Disponible en: <https://www.iadb.org/projects/document/EZSHARE-1621779231-13244?project=ATN/ME-12340-ME;ME-M1064> [2021, 16 de noviembre]

**Fitchett, J., Lindberg, F., y Martin, D. (2021).** Accumulation by symbolic dispossession: Tourism development in advanced capitalism. Annals of Tourism Research, [en línea]. Annals of Tourism Research, Volume 86. Disponible en <https://doi.org/10.1016/j.annals.2020.103072> [2022, 01 de febrero].

**Fletcher, R. (2011).** Sustaining tourism, sustaining capitalism? The tourism industry's role in global capitalist expansion. [en línea]. Tourism Geographies, 13(3), 443-461. Disponible en <https://doi.org/10.1080/14616688.2011.570372> [2022, 01 de febrero].

**Garduño, M., Guzmán, C., y Zizumbo, L. (2009).** Turismo rural Participación de las comunidades y programas federales, [en línea]. El Periplo Sustentable, núm. 17, pp. 5-30. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/1934/193414420001.pdf> [2022, 01 de febrero].

**Halffter, G. (2011).** Reservas de la Biosfera: Problemas y Oportunidades en México [en línea]. Acta Zoológica Mexicana Acta Zoológica Mexicana (nueva serie), vol. 27, núm. 1, pp. 177-189 (N.S.), 27(1), 177-189. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=57518654014> [2022, 01 de febrero].

**Hurtado, L. (2008).** Dinámicas agrarias y reproducción campesina en la globalización: El caso de Alta Verapaz 1970-2007. Guatemala. F&G Editores.

**Lapointe, D., Sarrasin, B., y Benjamin, C. (2018).** Tourism in the sustained hegemonic neoliberal order [en línea]. Revista latino americana de turismoología. Vol. 4. Num. 1. 16-33. Disponible en <https://doi.org/10.34019/2448-198X.2018.v4.13915> [2021, 16 de noviembre].

**López, J. (2012).** Turistas y Comunidad: Construcción y significación del ecoturismo en la Sierra Gorda de Querétaro. Universidad Autónoma de Querétaro. México.

**Monterroso, N., y Zizumbo, L. (2009).** La reconfiguración neoliberal de los ámbitos rurales a partir del turismo: ¿Avance o retroceso? [en línea]. *Convergencia*, Num. 50, 133–164. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-14352009000200006&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-14352009000200006&script=sci_arttext) [2021, 16 de noviembre].

**Muñoz, M., y Castañeda, J. (2015).** De la Sierra Gorda queretana y sus habitantes primigenios : relaciones de poder e interrelación cultural en el noreste de la Mesoamérica antigua [en línea]. *Revista Arqueología* Num. 50, 48–74. Disponible en <http://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/articulo:16097> [2022, 01 de febrero].

**Nieto, 2003.** Sierra Gorda, El Hombre y el medio. Primer encuentro de investigación sobre la Sierra Gorda, Memoria. Querétaro. México.

**Palafox, A. (2016).** Turismo e imperialismo ecológico: el capital y su dinámica de expansión. Prefacio para su análisis [en línea]. *Ecología Política*, Num.52, 18–25. Disponible en [http://repositorio.cuc.uqroo.mx/bitstream/handle/20.500.12249/2056/Palafox%202016\\_Turismo%20e%20imperialismo%20ecol%C3%B3gico.pdf?sequence=2&isAllowed=y](http://repositorio.cuc.uqroo.mx/bitstream/handle/20.500.12249/2056/Palafox%202016_Turismo%20e%20imperialismo%20ecol%C3%B3gico.pdf?sequence=2&isAllowed=y) [2021, 16 de noviembre].

**Palomino, B y López, G. (2019).** Travesía del financiamiento de la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos y Comunidades Indígenas a Empresas de Turismo de Naturaleza en México [en línea]. Vol.3, Num. 5, 25–42. <https://doi.org/10.47557/TFYC5073> [2021, 16 de noviembre]

**Paré L y Lazos E. (2003).** Escuela rural y organización comunitaria: Instituciones locales para el desarrollo y el manejo ambiental. Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM. Plaza y Valdés. México.

**Riemann, H., Santes-álvarez, R. V, y Pombo, A. (2011).** El papel de las áreas naturales protegidas en el desarrollo local [en línea]. *Gestión y Política Pública* vol.20, n.1, pp.141-172. Disponible en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-10792011000100004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792011000100004) [2022, 01 de febrero].

**Ruiz, A. (2013).** Fundamentando la exclusión. Una reflexión epistémica sobre las políticas medio ambientales en la Reserva de la biosfera de la Sierra Gorda, Querétaro [en línea]. Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en <http://132.248.9.195/ptd2013/septiembre/0701204/Index.html> [2022, 01 de febrero].

**Ruiz, M., y Pedraza, R. (2007).** Servicios ambientales en la reserva de la biosfera Sierra Gorda: Pago e integración de productos ecosistémicos [en línea]. *Tercer Milenio*. Vol. 6. 109–113. Disponible en <http://sea-entomologia.org/PDF/PDFSM3MVOL6/Pdf12109114012Ruiz-Corzo.pdf> [2021, 16 de noviembre].

**SEMARNAP. (1999).** Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda [en línea]. Instituto Nacional de Ecología. Disponible en <https://paot.org.mx/centro/ine-semarnat/anp/AN15.pdf> [2021, 16 de noviembre].

**Vilchis, A. (2016).** Áreas naturales protegidas y turismo como instrumentos para la mercantilización del ambiente [en línea]. México. Disponible en <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/65564/2017A%20ADRIAN%20ALEJANDRO%20VILCHIS%20ONOFRE.pdf?sequence=3> [2021, 16 de noviembre].

**Zizumbo, L., Guzmán, C., y Garduño, M. (2009).** Las contradicciones del turismo rural. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires [en línea]. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires. Disponible en <https://cda.academica.org/000-062/369.pdf> [2021, 16 de noviembre].

**Zizumbo, L. (2013).** Las paradojas del desarrollo local y del turismo. Universidad Autónoma del Estado de México. México.

**Zizumbo, L. y Monterroso, N. (2020).** Comunidades, territorios y turismo en América Latina. México. Editorial Torres y Asociados.